



## DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## Evaluación independiente del Programa de Trabajo Decente por País para Indonesia

### Introducción

1. En este informe se presentan un análisis de la evaluación independiente del Programa de Trabajo Decente por País para Indonesia realizado a principios de 2009, así como sus conclusiones y recomendaciones <sup>1</sup>. La Oficina de la OIT en Indonesia (la OIT de Yakarta) es la encargada de administrar y ejecutar dicho Programa. En la evaluación se examina la actuación de la OIT durante el período 2006-2009, en el que se ejecutaron 40 proyectos por un valor total de más de 70 millones de dólares de Estados Unidos. La evaluación se centra en el posicionamiento estratégico de la OIT en el país, su enfoque para el establecimiento de un programa de la OIT, así como en la composición, aplicación y evolución de las estrategias nacionales de la OIT en relación con el Programa de Trabajo Decente.
2. El equipo de evaluación utilizó sobre todo métodos cualitativos para recopilar datos sobre los resultados del Programa de Trabajo Decente por País. Durante el proceso de recolección de datos, el equipo de evaluación examinó 53 documentos, entrevistó a 125 partes interesadas, y observó directamente los esfuerzos desplegados por la OIT para contribuir a la recuperación del desastre que produjo el tsunami en Banda Aceh en 2004 <sup>2</sup>.

### Antecedentes de la programación por país en Indonesia

3. La OIT desarrolló su primer programa por país en Indonesia para el período 2002-2003 y el segundo para el período 2004-2005, y el primer Programa de Trabajo Decente por País para 2006-2010. Con el tiempo, la OIT determinó con precisión sus prioridades y orientó mejor sus intervenciones.

<sup>1</sup> La versión completa de este informe puede consultarse en: [www.ilo.org/eval/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/eval/lang--es/index.htm) [2 de octubre de 2009].

<sup>2</sup> El 26 de diciembre de 2004, un terremoto de magnitud 9,0 se produjo en la isla indonesia de Sumatra. El terremoto provocó un tsunami que afectó a una franja de tierra de 500 kilómetros de largo y de 2-6 kilómetros de ancho a lo largo de las costas oeste y norte de Aceh y causó la muerte a 168.000 personas.

4. En el actual Programa de Trabajo Decente por País se prevén las siguientes tres prioridades principales, que en conjunto abarcan siete resultados, 13 indicadores y 22 objetivos:
  - **Prioridad A:** Lograr que cese la explotación en el trabajo – esta prioridad se centra principalmente en una aplicación más eficaz de las políticas y las leyes para reducir el alcance de las peores formas de explotación, especialmente, la que atañe a las niñas y los niños, mujeres y los hombres jóvenes, y los trabajadores domésticos y migrantes, en todos los ámbitos de trabajo.
  - **Prioridad B:** Creación de empleo para reducir la pobreza y recuperar los medios de subsistencia, especialmente para los jóvenes – esta prioridad se centra en el crecimiento, la inversión y el empleo a favor de los pobres.
  - **Prioridad C:** Diálogo social para fomentar el crecimiento económico y los principios y derechos en el trabajo – esta prioridad se centra en el fortalecimiento de la capacidad institucional de los mandantes para la aplicación efectiva de un marco jurídico que permita promover los derechos laborales y gozar de los mismos.
5. También incluye tres temas transversales: la difusión eficaz de información sobre la prevención del VIH y el SIDA en los lugares de trabajo formales e informales; la aplicación y supervisión eficaces de la seguridad y la salud en el trabajo; y la mejora de la protección social.

## **Conclusiones y recomendaciones**

### **Movilización de recursos**

6. Los proyectos de cooperación técnica son el principal medio de acción de que dispone la OIT para abordar las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País. Si bien la OIT cuenta con una cartera de proyectos que totalizan más de 70 millones de dólares de los Estados Unidos en Indonesia sólo una cantidad relativamente pequeña de los fondos extrapresupuestarios para la cooperación técnica ha estado disponible para su asignación al diálogo social (prioridad C). Como resultado de ello, sólo se ha desarrollado, una labor limitada en materia de flexibilidad del mercado de trabajo y de seguridad en el empleo, mediante la cooperación bipartita. Los fondos adicionales podrían utilizarse para crear capacidades tripartitas para trabajar en pro de este resultado.

### **Recomendaciones**

7. **Recomendación 1:** La OIT debería elaborar, en estrecha colaboración con sus mandantes tripartitos, dos planes explícitos y formales: uno destinado a desarrollar las capacidades de cada uno de los tres grupos — prestando especial atención al desarrollo de las capacidades de las organizaciones de trabajadores — y el otro para fortalecer el diálogo social entre esos tres grupos y la OIT.
8. **Recomendación 2:** La OIT debería redoblar sus esfuerzos por financiar actividades tendientes a fortalecer el diálogo social, sin dejar de reconocer las dificultades que ello entraña.

## Programación por país en lo relativo al trabajo decente

9. La OIT ya contaba con una activa cartera de proyectos, cuando en 2006 se puso en marcha el Programa de Trabajo Decente por País. Por ello, fue necesario integrar esa cartera en el Programa. En gran medida, la cartera de proyectos determinó las prioridades del Programa de Trabajo Decente por País. En el futuro, la cartera de proyectos debería definirse en el marco del Programa.
10. El equipo de evaluación constató que de los cinco proyectos más importantes en materia de cooperación técnica cuatro se ocupaban exclusivamente de apoyar los diversos resultados previstos para el Programa de Trabajo Decente por País. Como consecuencia de ello, quedaba poco margen para crear sinergia entre los proyectos.
11. Un aspecto importante de la justificación de la elaboración y gestión de proyectos de cooperación técnica es que el asesoramiento de la OIT en materia de políticas puede mejorarse con el aporte de las lecciones aprendidas en el ámbito de la prestación de servicios. El equipo de evaluación no pudo evaluar con exactitud el alcance de la transmisión de enseñanzas del nivel operativo al plano de las políticas, pero los entrevistados de diferentes ámbitos creen que se puede hacer más en ese sentido.
12. Por último, muchas de las partes interesadas que el equipo de evaluación entrevistó preguntaron por qué motivo la OIT contrataba principalmente expertos extranjeros para gestionar los proyectos de cooperación técnica más importantes. Se refirieron al jefe del proyecto sobre trabajo infantil como prueba de que el personal nacional podía desempeñar esas importantes funciones de manera muy eficaz. Señalaron que la contratación de personal nacional aportaría beneficios en relación con las redes personales, la continuidad a largo plazo, el potencial para la sostenibilidad de los esfuerzos, la creación de capacidades y las habilidades lingüísticas.

## Recomendaciones

13. Recomendación 3: En el próximo Programa de Trabajo Decente por País, todos los proyectos de cooperación técnica deberían estructurarse de manera de desarrollar sinergias en apoyo de todos sus resultados. En términos prácticos, esto significa que en cada proyecto o conjunto de actividades se deberían abordar varios resultados del Programa de Trabajo Decente por País.
14. Recomendación 4: La OIT debería elaborar un plan explícito para el aprendizaje de las enseñanzas extraídas durante la ejecución de sus principales proyectos de cooperación técnica y para compartir tales enseñanzas con los diferentes públicos en el plano de las políticas. Si bien este plan puede variar ligeramente según el proyecto de que se trate, los principios generales y los procedimientos deberían guardar coherencia entre todos los proyectos.
15. Recomendación 5: La OIT debería adoptar medidas para buscar, capacitar y contratar personal local, calificado y con experiencia para los puestos de gestión de proyectos.

## Ejecución de programas

16. La OIT utiliza eficazmente los recursos que moviliza en apoyo del Programa de Trabajo Decente por País. En 2007, la tasa de ejecución fue del 76 por ciento.
17. Gracias a la labor realizada en pro de la recuperación tras el tsunami que afectó a Aceh, la OIT ha ganado el respeto de sus interlocutores estratégicos en el ámbito nacional. Tanto

los interlocutores nacionales como internacionales reconocen la labor anterior de la OIT. Los donantes que han financiado proyectos a menudo vuelven a financiar otros proyectos. El Gobierno de los Países Bajos asignó recientemente 22 millones de dólares de los Estados Unidos para el proyecto «Educación y capacitación para el empleo de los jóvenes en Indonesia» (EAST), convirtiéndolo en el mayor proyecto llevado a cabo por la OIT en Indonesia.

### **Recomendación**

18. Recomendación 6: La Oficina de la OIT en Indonesia debería compartir sus conocimientos especializados en materia de movilización de recursos extrapresupuestarios para la financiación de actividades de cooperación técnica y acerca de la obtención de elevadas tasas de ejecución tanto en el ámbito regional como respecto del resto de las actividades de la OIT.

### **Igualdad de género**

19. La igualdad de género es un componente fundamental del trabajo decente. La discriminación basada en cuestiones de género es una preocupación persistente en el mercado de trabajo de Indonesia que está segregado por motivos de género. La Oficina de la OIT en Indonesia informa que las mujeres ganan en promedio un 75 por ciento de lo que ganan sus homólogos masculinos, y la situación ha permanecido inalterada desde 2001.
20. Una proporción importante de mujeres se desempeñan en trabajos que entrañan una gran vulnerabilidad en la economía informal y en la fabricación de piezas para las cadenas mundiales de suministro. Así, deben hacer frente a menores oportunidades de empleo, malas condiciones de trabajo y de remuneración, acoso sexual, escaso acceso a la financiación, y un mayor riesgo de contraer el VIH/SIDA.
21. La OIT ha promovido activamente los elementos más importantes de la incorporación de la igualdad de género en la ejecución de sus proyectos. Esto ha dado lugar a importantes avances en el ámbito de la programación y ejecución de proyectos.
22. Sin embargo, los mandantes estiman que el éxito en las actividades de sensibilización en materia de igualdad de género y de creación de capacidad en esa esfera ha sido limitado. Por ello, esperan que la OIT despliegue más esfuerzos para desarrollar un entorno más propicio en lo que respecta a las cuestiones relativas a la igualdad de género, sobre todo en relación con las organizaciones de trabajadores, respaldando sus esfuerzos por promover y alentar la participación en sus actividades de un mayor número de mujeres.

### **Recomendación**

23. Recomendación 7: La Oficina de la OIT en Indonesia debería asignar recursos y establecer mecanismos de apoyo para potenciar los esfuerzos encaminados a crear capacidades en materia de género en el marco de sus programas y proyectos, así como en las organizaciones con las que colabora, en particular en lo atinente al uso de las herramientas de la OIT para la incorporación de las cuestiones de género y las medidas específicas en ese ámbito. La Oficina de la OIT en Indonesia también debería mejorar la colaboración con las organizaciones de los medios de comunicación para promover las cuestiones de género.

## Resultados del Programa de Trabajo Decente por País

24. El equipo de evaluación utilizó cuatro métodos diferentes para evaluar los resultados del Programa de Trabajo Decente por País, a saber: 1) los datos cualitativos recogidos entre el personal de la OIT en Indonesia; 2) los datos cualitativos recogidos entre los mandantes e interlocutores; 3) las conclusiones de evaluaciones anteriores de los proyectos de cooperación técnica pertinentes, y 4) los avances realizados en cuanto a los indicadores y objetivos del Programa. Ello permitió que las conclusiones extraídas sobre la base de un método se pudiesen convalidar mediante la utilización de un método diferente, aumentando así su credibilidad. Las cuatro perspectivas arrojaron resultados positivos.
25. En primer lugar, la OIT pone de relieve su labor en Indonesia en relación con la recuperación de los desastres acaecidos en Aceh y en Yogyakarta; los trabajadores migrantes; el trabajo infantil y la educación; el empleo de los jóvenes; la nueva legislación laboral; la ampliación de la financiación de los proyectos de cooperación técnica; la mayor y mejor utilización de los medios de comunicación; el desarrollo de la organización de empleadores; la elaboración de políticas en varios ámbitos, y una mayor toma de conciencia respecto del concepto de trabajo decente. Por otra parte, la OIT acepta que queda mucho por hacer para crear y mantener las capacidades de las organizaciones de trabajadores.
26. En segundo lugar, los mandantes tripartitos, los funcionarios gubernamentales, otros interlocutores, donantes y colaboradores de las Naciones Unidas reconocieron que la OIT llevó a cabo una labor satisfactoria en lo que respecta a sus esfuerzos tendentes a la recuperación del desastre que produjo el tsunami en Aceh, realizó una muy útil labor de investigación en materia de políticas, elaboró excelentes publicaciones, e influyó mediante su asesoramiento sobre políticas. El equipo de evaluación tomó conocimiento de numerosos ejemplos relativos a la incorporación del asesoramiento de la OIT en la planificación, las políticas y los proyectos de legislación de diversas organizaciones.
27. El equipo de evaluación también tomó conocimiento del fuerte apoyo que suscitaron proyectos específicos de cooperación técnica (en la mayoría de los casos, proyectos relativos al trabajo infantil y a los migrantes) y de la mayor visibilidad que ha cobrado el concepto de trabajo decente. La aplicación de los convenios fundamentales del trabajo se ha acelerado y se brindaron excelentes sesiones y materiales de formación. Por último, se ha desarrollado la capacidad de diversas organizaciones (el Ministerio de Trabajo y Migraciones, la organización de empleadores, algunas organizaciones de trabajadores, la Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo, y el nuevo Órgano Nacional para los Migrantes).
28. En tercer lugar, el equipo de evaluación analizó los informes de ocho evaluaciones de proyectos realizadas durante el período 2006-2008. Seis de los informes eran evaluaciones definitivas y dos evaluaciones a medio plazo. En la mayoría de los casos, las evaluaciones indicaron que los proyectos eran eficaces y eficientes. Sin embargo, en un informe, los evaluadores pusieron en duda el potencial del proyecto para contribuir al Programa de Trabajo Decente por País. El reducido número de evaluaciones realizadas lleva a pensar que en Indonesia, la práctica de seguimiento y evaluación de la OIT no está consolidada y debería reforzarse.
29. En cuarto lugar, el equipo de evaluación analizó 27 elementos de datos necesarios para determinar los progresos realizados con miras a alcanzar las 22 metas del Programa de Trabajo Decente por País. Hasta la fecha, se ha alcanzado la mitad de las metas; quedan aún por alcanzarse siete metas (32 por ciento), aunque la mayoría de ellas está al parecer en proceso de concretarse. Con respecto a las cuatro metas restantes (18 por ciento) no se dispone de datos, lo que crea dificultades para que los administradores de programas puedan mejorar la eficacia.

## **Recomendación**

30. Recomendación 8: La Oficina de la OIT en Indonesia debería crear un pequeño grupo asesor en cuestiones de seguimiento y evaluación compuesto por uno o dos representantes de la OIT y de sus mandantes tripartitos. Este grupo podría reunirse trimestralmente a fin de examinar los avances realizados con respecto al logro de los resultados previstos para el Programa de Trabajo Decente por País y de formular sugerencias prácticas tendentes a mejorar el rendimiento en el futuro.

## **Gestión basada en los resultados**

31. Los conceptos e instrumentos prácticos de la gestión basada en los resultados no han sido totalmente asimilados por la Oficina de la OIT en Indonesia. Esto puede deberse a la renuencia a abandonar las actividades en curso; a la falta de orientación e intercambio de informaciones útiles con la sede; a la preocupación por los trámites burocráticos; a la preferencia por otros enfoques, y a una comprensión incompleta de este enfoque. En cualquier caso, la gestión basada en los resultados y sus importantes elementos aún deben consolidarse en el ámbito de la Oficina de la OIT en Indonesia:
- No se utilizan modelos lógicos para desarrollar estrategias encaminadas a lograr los resultados del Programa de Trabajo Decente por País. Todos los proyectos cuentan con marcos lógicos, pero no así el Programa, y se desconoce el concepto más actual (y que ahora se exige) de modelos lógicos.
  - Los indicadores, los criterios de referencia, las metas y los hitos que figuran en el documento del Programa de Trabajo Decente por País y en la documentación complementaria no reflejan una buena comprensión de los conceptos de gestión basada en los resultados ni las buenas prácticas correspondientes.
  - Se da cumplimiento a la rendición de informes sobre los resultados alcanzados requerida. Sin embargo, la información presentada, a juicio del equipo de evaluación, es de dudoso valor.
32. Sin datos técnicamente fiables sobre los resultados y sobre qué productos y actividades conducen a su consecución, resulta difícil comprender objetivamente qué es lo que resulta eficaz en diferentes situaciones. En otras palabras, no es posible desarrollar un mecanismo de obtención de resultados sobre la base de las lecciones aprendidas.
33. La gestión basada en los resultados es una cuestión a la que los mandantes indonesios también le otorgan un alto grado de prioridad. Muchos de los representantes del Gobierno, de la organización de empleadores, de las organizaciones de trabajadores y de los donantes a los que se formularon preguntas comentaron que los resultados eran importantes, que la OIT debía evaluar mejor los resultados y que querían más informes sobre los resultados, y no sólo las actividades. Las observaciones más comunes indicaron que el seguimiento y la evaluación basados en los resultados eran importantes para ellos y para su público, que la OIT debería realizar una mejor labor en ese ámbito, y que les gustaría formar parte de los equipos de planificación y diseño de cualquier sistema que la OIT desarrollara.

## **Recomendación**

34. Recomendación 9: La Oficina de la OIT en Indonesia debería renovar su compromiso con la gestión basada en los resultados y debería participar en los esfuerzos de toda la Oficina por incorporar sus principios en el programa y el funcionamiento de los proyectos. En concreto, se deberían perfeccionar los indicadores, los criterios de referencia, las metas y

los hitos del Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia a fin de poder informar a los administradores de programas, al personal y a los mandantes tripartitos sobre los avances hacia la consecución de los resultados previstos.

## Enseñanzas extraídas

35. El equipo de evaluación identificó una serie de enseñanzas que podrían aplicarse a otros Programas de Trabajo Decente por País:
- Constituiría una buena práctica examinar las consecuencias del establecimiento de alianzas de colaboración estratégicas entre las oficinas en los países y otros grupos distintos de los mandantes tripartitos. El equipo de evaluación comprende que esta cuestión tendrá necesariamente características específicas en cada país; no obstante, insta a la OIT a examinar algunos principios generales.
  - Constituiría una buena práctica que las oficinas de la OIT en los países aplicaran el enfoque emprendedor en materia de movilización de fondos extrapresupuestarios para la cooperación técnica y la sólida ética de trabajo que la OIT aporta a la ejecución de proyectos en Indonesia.
  - Constituiría una buena una práctica que la OIT determinara la combinación ideal de proyectos de cooperación técnica en cuanto al número máximo, el tamaño y la complejidad de los mismos para poder gestionarlos de forma eficiente en todo momento.
  - Constituiría una buena práctica que las oficinas de la OIT en los países designaran y financiaran un punto focal centralizado para supervisar los avances de su labor con miras al logro de los resultados previstos en los proyectos y en el Programa de Trabajo Decente por País.

## Conclusión

36. A pesar del difícil entorno en el que lleva a cabo su labor, la Oficina de la OIT en Indonesia ha tenido un buen desempeño. Indonesia ha ratificado 18 convenios, incluidos todos los convenios fundamentales, y la OIT ha obtenido una ventaja comparativa reconocida y se ha ganado una sólida reputación como la mejor fuente de asesoramiento en materia de políticas sobre cuestiones laborales en el país. Así, ha mantenido el diálogo social entre sus mandantes tripartitos en tiempos difíciles, y ha ampliado sus alianzas de colaboración a fin de incluir otros organismos del Gobierno de Indonesia, además del tradicional Ministerio de Trabajo y Migraciones. Los mandantes nacionales, los donantes, los organismos internacionales de desarrollo y los medios de comunicación reconocen que la OIT es un importante actor en Indonesia.
37. Durante el período que se evalúa, 17 donantes diferentes aportaron más de 70 millones de dólares de los Estados Unidos para 40 proyectos independientes de cooperación técnica. Los miembros del personal de la OIT gozan de una buena reputación gracias a sus conocimientos especializados y su capacidad para ejecutar proyectos.
38. La OIT ha alcanzado en Indonesia algunos logros demostrables, tanto cuantitativa como cualitativamente. El concepto de trabajo decente tiene ahora mayor notoriedad que antes. El asesoramiento sobre políticas a menudo se ve reflejado en la legislación y los reglamentos. Se han mejorado las capacidades y el funcionamiento de las organizaciones de los mandantes. En el plano local, diversos proyectos de cooperación técnica están contribuyendo directamente a

mejorar las vidas de los niños trabajadores, los trabajadores migrantes, las víctimas de desastres naturales, los jóvenes desempleados y otros grupos vulnerables.

**39.** Sin embargo, por más impresionante que sean, estos logros no se deben en general a la existencia de un Programa de Trabajo Decente por País en Indonesia. A pesar de que la OIT elaboró un documento de programa por país antes de que fuera oficialmente exigido, el valor de una estrategia global a nivel de programa que sustituya a los proyectos individuales no ha sido plenamente aceptado. En realidad, el Programa de Trabajo Decente por País es más una recopilación de distintos proyectos de cooperación técnica que una estrategia global de nivel conceptual superior. El equipo de evaluación considera que, a medida que se vayan realizando experiencias positivas en el marco del Programa de Trabajo Decente por País, esta situación empezará a cambiar.

**40.** A continuación se recapitulan las recomendaciones de la evaluación:

- Recomendación 1: La OIT debería elaborar, en estrecha colaboración con sus mandantes tripartitos, dos planes explícitos y formales: uno destinado a desarrollar las capacidades de cada uno de los tres grupos — prestando especial atención al desarrollo de las capacidades de las organizaciones de trabajadores — y el otro para fortalecer el diálogo social entre esos tres grupos y la OIT.
- Recomendación 2: La OIT debería redoblar sus esfuerzos por financiar actividades tendentes a fortalecer el diálogo social, sin dejar de reconocer las dificultades que ello entraña.
- Recomendación 3: En el próximo Programa de Trabajo Decente por País, todos los proyectos de cooperación técnica deberían estructurarse de manera de desarrollar sinergias en apoyo de todos sus resultados. En términos prácticos, esto significa que en cada proyecto o conjunto de actividades se deberían abordar varios resultados del Programa de Trabajo Decente por País.
- Recomendación 4: La OIT debería elaborar un plan explícito para el aprendizaje de las enseñanzas extraídas durante la ejecución de sus principales proyectos de cooperación técnica y para compartir tales enseñanzas con los diferentes públicos en el plano de las políticas. Si bien este plan puede variar ligeramente según el proyecto de que se trate, los principios generales y los procedimientos deberían guardar coherencia entre todos los proyectos.
- Recomendación 5: La OIT debería adoptar medidas para buscar, capacitar y contratar personal local, calificado y con experiencia para los puestos de gestión de proyectos.
- Recomendación 6: La Oficina de la OIT en Indonesia debería compartir sus conocimientos especializados en materia de movilización de recursos extrapresupuestarios para la financiación de actividades de cooperación técnica y acerca de la obtención de elevadas tasas de ejecución tanto en el ámbito regional como respecto del resto de las actividades de la OIT.
- Recomendación 7: La Oficina de la OIT en Indonesia debería asignar recursos y establecer mecanismos de apoyo para potenciar los esfuerzos encaminados a crear capacidades en materia de género en el marco de sus programas y proyectos, así como en las organizaciones con las que colabora, en particular en lo atinente al uso de las herramientas de la OIT para la incorporación de las cuestiones de género y las medidas específicas en ese ámbito. La Oficina de la OIT en Indonesia también debería mejorar la colaboración con las organizaciones de los medios de comunicación para promover las cuestiones de género.



- Recomendación 8: La Oficina de la OIT en Indonesia debería crear un pequeño grupo asesor en cuestiones de seguimiento y evaluación compuesto por uno o dos representantes de la OIT y de sus mandantes tripartitos. Este grupo podría reunirse trimestralmente a fin de examinar los avances realizados con respecto al logro de los resultados previstos para el Programa de Trabajo Decente por País y de formular sugerencias prácticas tendentes a mejorar el rendimiento en el futuro.
- Recomendación 9: La Oficina de la OIT en Indonesia debería renovar su compromiso con la gestión basada en los resultados y debería participar en los esfuerzos de toda la Oficina por incorporar sus principios en el programa y el funcionamiento de los proyectos. En concreto, se deberían perfeccionar los indicadores, los criterios de referencia, las metas y los hitos del Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia a fin de poder informar a los administradores de programas, al personal y a los mandantes tripartitos sobre los avances hacia la consecución de los resultados previstos.

## Observaciones de la Oficina sobre la evaluación

41. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico (Oficina Regional) acoge con satisfacción la evaluación independiente de su mayor y más dinámico programa por país de la región.
42. La Oficina Regional respalda las conclusiones en el sentido de que la OIT ha tenido en Indonesia un muy buen desempeño a pesar del difícil entorno en el que está inmersa, y toma nota sobre todo del reconocimiento por parte de los evaluadores independientes por los «logros demostrables, tanto cuantitativa como cualitativamente» que se han ido acumulado como resultado de la labor de la OIT en Indonesia. Como se reconoce en el informe, a través de su labor y contribución, la OIT «se ha ganado una sólida reputación como la mejor fuente de asesoramiento en materia de políticas sobre cuestiones laborales en el país. Así, ha mantenido el diálogo social entre sus mandantes tripartitos en tiempos difíciles, y ha ampliado sus alianzas de colaboración a fin de incluir otros organismos del Gobierno de Indonesia, además del tradicional Ministerio de Trabajo y Migraciones».
  - Por lo tanto, la Oficina Regional respalda firmemente la recomendación 6. Además, hay muchos otros aspectos del programa de la OIT en Indonesia que pueden considerarse buenas prácticas para aplicarlas en todo el ámbito de la OIT, como se reconoce en el informe, incluida la influencia que la OIT y los interlocutores sociales han ejercido en la formulación de políticas sobre cuestiones laborales y de empleo en el marco del conjunto de medidas de estímulo económico adoptado recientemente por el Gobierno de Indonesia; las nuevas alianzas de colaboración estratégicas e innovadoras que se han establecido; y la solidez de las relaciones que la Oficina en el país ha mantenido con los medios de comunicación para mejorar dichas alianzas estratégicas.
  - Como seguimiento a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y con el apoyo de las Oficinas de Actividades para los Empleadores y para los Trabajadores, la Oficina Regional de la OIT en Yakarta tendrá en cuenta las recomendaciones 1 y 2 sobre la necesidad de fortalecer la capacidad de los mandantes, prestándose especial atención a las organizaciones de trabajadores. Se reconoce que la movilización del apoyo de los donantes en el ámbito del diálogo social es una tarea difícil. Un posible proyecto de cooperación técnica en Indonesia, que podría contribuir a mejorar la capacidad de los interlocutores sociales es el programa «Better Work» que se pondrá en marcha de manera inminente para la industria del vestido y cuyo propósito es mejorar las normas laborales y el

rendimiento de las empresas, incluida la creación de capacidad de los interlocutores sociales.

- Consciente de la necesidad constante de mejorar la sinergia entre los resultados de los programas de cooperación técnica y del Programa de Trabajo Decente por País, así como de la necesidad de documentar las enseñanzas extraídas desde el nivel operativo hasta el plano de las políticas, la Oficina Regional refrenda las recomendaciones 3 y 4. La aplicación de estas recomendaciones ayudará a mejorar la coherencia y la combinación ideal de proyectos de cooperación técnica para los futuros Programas de Trabajo Decente por País. Las recomendaciones proporcionan un marco para la colaboración requerida por parte de diferentes unidades de la OIT a fin de apoyar la consecución de los resultados previstos en forma integrada. La Oficina Regional de la OIT en Yakarta agradecería recibir información sobre las buenas prácticas de otras regiones en lo que respecta a la coherencia y la sinergia entre los proyectos de cooperación técnica y los Programas de Trabajo Decente por País.
  - En cuanto a la recomendación 5, la Oficina Regional solicitará orientación al Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos sobre la mejor manera de tener en cuenta a los candidatos nacionales para los puestos con responsabilidades técnicas de alto nivel.
  - En cuanto a la recomendación 7, la Oficina Regional y la Oficina de la OIT de Yakarta examinarán las modalidades para movilizar recursos y promover las herramientas de la OIT respecto de la incorporación de las cuestiones relativas a la igualdad de género a fin de potenciar los esfuerzos encaminados a crear capacidades en materia de igualdad de género en los proyectos de la OIT, así como en sus programas y las organizaciones con las que colabora en la región. La Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) puede ofrecer oportunidades a este respecto.
  - Respecto de las recomendaciones 8 y 9, la Oficina Regional tratará de mejorar aún más el aspecto relativo a la gestión en función de los resultados del Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia y adoptará medidas para reforzar la capacidad de la Oficina de la OIT de Yakarta en relación con la gestión basada en los resultados. Cabe señalar que, desde principios de 2007, la Oficina Regional ha puesto en marcha un mecanismo de seguimiento de los Programas de Trabajo Decente por País y una red regional de evaluación para apoyar el desarrollo y la aplicación de un mecanismo de seguimiento y evaluación en la región. La evaluación demuestra que los principios de la gestión basada en los resultados definidos en la *ILO's Guidebook on Results-based Management* son todavía un concepto relativamente nuevo en el ámbito de la oficina. La Oficina Regional seguirá mejorando el apoyo a las oficinas en los diferentes países con orientaciones suministradas desde la sede respecto de la elaboración de Programas de Trabajo Decente por País que se basen en los resultados. La Oficina Regional seguirá también preparando e impartiendo la formación necesaria para el personal y los mandantes en materia de gestión basada en los resultados y de supervisión y evaluación.
43. En resumen, las recomendaciones y observaciones que figuran en el Informe de evaluación servirán de base para el desarrollo del próximo Programa de Trabajo Decente por País para Indonesia y será una guía sobre cómo pueden mejorarse el desarrollo y la ejecución de esos programas en el ámbito regional. La Oficina Regional sostiene firmemente la importancia de las evaluaciones independientes y espera una significativa participación en los ejercicios futuros para garantizar que el equipo de evaluación independiente tenga acceso a toda la información pertinente y consulte a todos los interesados, y que todos los participantes entiendan cabalmente la metodología de evaluación antes del inicio del ejercicio. A este

respecto, la Oficina Regional señala que la metodología de evaluación se podría haber centrado más en los principales desafíos y logros del Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia y en cómo la OIT y sus mandantes podrían aprender de las experiencias de Indonesia.

## Observaciones de los mandantes tripartitos

44. La siguiente declaración se preparó sobre la base de las deliberaciones mantenidas en una reunión con interlocutores tripartitos y otros interlocutores que se celebró el 2 de septiembre de 2009 para examinar el proyecto de informe de evaluación del Programa de Trabajo Decente por País. La siguiente declaración ha sido adoptada por la Asociación de Empleadores de Indonesia y las cuatro principales organizaciones de trabajadores de Indonesia:

- Los mandantes tripartitos de la OIT en Indonesia acogen con beneplácito la evaluación del Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia. El Programa actual ha proporcionado un apoyo valioso para el desarrollo de Indonesia en el ámbito del trabajo decente, obteniéndose importantes resultados y avances en temas fundamentales. Esta labor debe continuar mediante un Programa de Trabajo Decente por País para 2011-2015, sobre la base de necesidades y prioridades claramente definidas, con el aporte de las contribuciones tripartitas.
- El Programa de Trabajo Decente por País para Indonesia es la responsabilidad conjunta de la OIT, reforzada por la aplicación conjunta entre los mandantes tripartitos.
- Reconocemos que la OIT de Yakarta ha realizado enormes esfuerzos para poner en marcha proyectos de cooperación técnica y otros programas en Indonesia. Se alienta a la OIT a que documente y comparta las enseñanzas y las mejores prácticas desarrolladas en el marco de la labor llevada a cabo durante los últimos años, para que otros puedan aprender de su trabajo y de sus proyectos. Por ejemplo, el Proyecto de las Rutas en Aceh y Nias, podría ser reproducido en otras zonas de Indonesia.
- El Gobierno de Indonesia, a través de su Junta Nacional de Planificación, está empezando a incorporar el trabajo decente con miras al logro del pleno empleo en el marco de su plan de desarrollo para los próximos cinco años. El Ministerio de Trabajo y Migraciones está incorporando el trabajo decente en su planificación estratégica que debe incluir un mecanismo de puesta en marcha y metas en el ámbito provincial y de distrito en el contexto de la descentralización de las competencias del Gobierno. Se necesitará más asistencia de la OIT para asegurarse de que el Gobierno pueda dirigir la planificación y la implementación del trabajo decente en Indonesia.
- Si bien la OIT se ocupa de un impresionante programa de actividades destinado a los mandantes tripartitos, se debe mejorar la coordinación con los mandantes tripartitos y entre ellos mismos. Se requieren más actividades conjuntas de carácter tripartito para que los mandantes de la OIT puedan aprender unos de otros y para que sus actividades tengan sinergia. Esto a su vez, mejorará aún más el apoyo de los interlocutores tripartitos al Programa de Trabajo Decente por País.
- Instamos a la Oficina de la OIT de Yakarta a fortalecer aún más su programa de trabajo en el ámbito del diálogo social, haciendo hincapié en la intensificación de su labor en el lugar de trabajo.

45. El Gobierno de Indonesia refrendó el informe de evaluación en los siguientes términos:

- El Gobierno de Indonesia acoge con beneplácito la evaluación del Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia. El actual Programa ha prestado apoyo al desarrollo de Indonesia en el ámbito del trabajo decente. Esta labor debe continuar en el marco de un Programa de Trabajo Decente por País para 2011-2015, sobre la base de necesidades y prioridades claramente determinadas.
- El Gobierno reconoce que la Oficina de la OIT de Yakarta ha realizado enormes esfuerzos para poner en marcha proyectos de cooperación técnica y otros programas en Indonesia. Se alienta a la OIT a que documente y comparta las enseñanzas y las mejores prácticas desarrolladas en el marco de la labor llevada a cabo durante los últimos años, para que otros puedan aprender de su trabajo y de sus proyectos.
- Si bien la OIT se ocupa de algunos programas en cuyo marco se ha consultado con los mandantes, la coordinación con estos mandantes y entre ellos mismos debe mejorarse. Se requieren más actividades conjuntas de carácter tripartito para que los mandantes de la OIT puedan aprender unos de otros y para que sus actividades tengan sinergia. Esto a su vez, mejorará aún más el apoyo de los interlocutores tripartitos al Programa de Trabajo Decente por País.
- El Gobierno insta a la Oficina de la OIT de Yakarta a fortalecer aún más su programa de trabajo en el ámbito del diálogo social, haciendo hincapié en la intensificación de su labor en el lugar de trabajo.

46. El acuerdo sobre la declaración fue facilitado por el Dr. Komara Djaja del Ministerio de Coordinación de Asuntos Económicos. La parte conformada por los mandantes tripartitos en la declaración comprende las siguientes instituciones:

- Ministerio de Trabajo y Migraciones;
- Asociación de Empleadores de Indonesia (APINDO);
- cuatro organizaciones principales de trabajadores de Indonesia, a saber:
  - Confederación de Sindicato Prosperidad de Indonesia (KSBSI);
  - Confederación de Sindicatos de Indonesia – CITU (KSPI);
  - Confederación de Todos los Sindicatos de Indonesia (grupo I) (KSPSI);
  - Confederación de Todos los Sindicatos de Indonesia (grupo II) (KSPSI).

***47. La Comisión tal vez estime oportuno recomendar que el Consejo de Administración solicite al Director General que tome en consideración las conclusiones, recomendaciones y enseñanzas extraídas de la evaluación independiente del Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia 2006-2009, en el marco de los preparativos del próximo Programa de Trabajo Decente por País para Indonesia.***

Ginebra, 19 de octubre de 2009.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 47.

